EL ORDEN
LEALO USTED
Es el diario de mayor difusión en el Norte de la Provincia

AÑO IV. — Nro 1193.

EL ORDEN

DIARIO INDEPENDIENTE DE LA MAÑANA
SANTA FE, VIERNES 19 DE JUNIO DE 1931.

Edición de 16 Páginas

1ª SECCION
SON DOS SECCIONES

Redacción y Administración: SAN MARTIN 3001.

URIBURU PUBLICO SU PROYECTO DE REFORMAS A LA CONSTITUCION

Lo Leyó a sus Ministros Y Causó Buena Impresión

BUENOS AIRES, 18. — Extraoficialmente se anuncia en la Casa de Gobierno que esta tarde tuvo lugar en la misma una reunión especial de ministros a quienes el Presidente del Gobierno Provisional había invitado a concurrir a su despacho.

Una vez que sus colaboradores más directos estuvieron reunidos el General Uriburu les explicó su propósito de lanzar en breve un manifiesto al pueblo, en el cual estaría contenido su proyecto de reformas a la Constitución Nacional.

Acto continuo el General Uriburu dió lectura a dicho proyecto, el cual causó en los presentes inmejorable impresión y fué aprobado de hecho por los mismos.

Las reformas que el General Uriburu propone se refieren de un modo especial a la autonomía de los Estados Federales mediante una reglamentación adecuada de los artículos quinto y sexto de la Constitución.

También establece que el veredicto sobre la validez de las elecciones estaría a cargo exclusivo de la Junta Electoral Nacional Por otro lado dice que la convocatoria de las dos cámaras del Congreso Nacional debe hacerse en forma automática y simultánea. Proyecta también una reforma del régimen impositivo y estatuye la intervención de los tres poderes del Estado para efectuar nombramientos o remociones en la magistratura.

El referido proyecto contiene además otros puntos comentarios.

También se habló en dicha reunión de la situación actual del país informando el ministro Pico que la misma es de gran tranquilidad política. En lo que se refiere a las solicitudes de levantamiento del estado de sitio se habló de que el gobierno tendría el propósito de dejarlo sin efecto para el 6 de Septiembre próximo.

Por otra parte el Ministro de Hacienda habló de la situación económica del país, expresando que le asiste gran confianza en el sentido de que pronto se habrá logrado una normalización general de los valores. A este respecto observó que en la presente semana se ha obtenido un record de embarque de cereales.

PUBLICO EL MANIFIESTO

BUENOS AIRES, 19. (2 y 20 horas). (United Press). — En las últimas horas de la tarde de ayer el General Uriburu, ha dado un manifiesto al pueblo de la República, en el que concreta las reformas constitucionales, que someterá a la consideración del próximo Congreso.

Las aludidas reformas, en lo que se refiere a los artículos quinto y sexto de la Constitución, hacen efectiva la autonomía de las Provincias.

Dice además el manifiesto que los conflictos que se susciten en las Provincias se entregarán a la Suprema Corte para que ésta diga si debe procederse o no a la intervención.

Las impugnaciones que se hagan a los diplomas de los diputados y senadores electos deberán formularse ante la Junta Electoral.

Considera a continuación el citado manifiesto, que a fin de evitar el obstruccionismo parlamentario de las mayorías se reduzca el quorum a un tercio de sus miembros en lugar de la mitad, que era la cantidad necesaria hasta el presente.

En lo que se refiere a las designaciones de miembros de la magistratura, establece el General Uriburu que éstas deberán hacerse con intervención de los tres poderes del Estado, a fin de evitar designaciones arbitrarias. Además, cuando sea necesario separar de sus puestos a alguno de estos funcionarios por razones de inconducta, deberán nuevamente intervenir los tres poderes, sin necesidad de recurrir al juicio político.

Agrega que el número de miembros de la Suprema Corte puede ser aumentado a catorce y el Tribunal se dividirá en dos cuerpos. Uno de ellos tendrá a su cargo el estudio de los conflictos institucionales y políticos y el otro será un Tribunal de casación al que le tocará resolver las cuestiones que se le eleven por recursos de inaplicabilidad o violación de la ley.

Finaliza el manifiesto haciendo un llamado y exortando a los ciudadanos.

LA ULTIMA GRAN TRAGEDIA ACONTECIDA EN EL MAR



Un dibujante ha reconstruido el instante en que un terrible temporal venció, frente a las costas de Francia al buque de excursión Saint Philbert. En este horroroso drama perdieron la vida 470 personas entre las que había 50 niños de corta edad.

Prepararon su Manifiesto las Fuerzas Vivas

BUENOS AIRES, 18. — Mañana se llevará a cabo en el estudio del doctor Beccar Varela, una reunión de representantes de las fuerzas vivas del país, con el objeto de que les sea leído el proyecto de manifiesto que ha sido preparado por el ex ministro.

El dicho documento se incita a todos los partidos políticos a llevar a cabo una acción de concordia y de armonía en procura de una solución de los problemas que en los actuales momentos afligen al país.

FUE NEGADO EL PERMISO DE UN MITIN

BUENOS AIRES, 18. — Por intermedio del ministerio del Interior fué negado el permiso que solicitaron los demócratas de esta capital para llevar a cabo un mitin político.

La finalidad de dicho mitin era protestar contra el estado de sitio y la censura periodística.

Matienzo y Beccar Varela son Los Probables Interventores De la Provincia de Tucumán

BUENOS AIRES, 18. — Infórmase que está actualmente en poder del Ministro del Interior, la renuncia del interventor de la provincia de Tucumán, doctor Tito L. Arata. Se anuncia desde ya que dicha renuncia ha sido aceptada y que el más probable sucesor del doctor Arata en el gobierno de Tucumán, es el doctor Agustín Matienzo, aunque ha sido tenida también en cuenta la personalidad del ex Ministro de Agricultura, doctor Beccar Varela.

Un Hermano de Campolo va a Pelear en Estados Unidos

MITCHEL FIELDS, 18. — Ha sido concertada la primera pelea de Valentín Campolo. Este boxeador es hermano de Victorio y se ha formado en los campos de entrenamiento de éste y opinan los técnicos que reune apreciables condiciones de pugilista.

Los dirigentes del box americano han aceptado y se han comprometido a concertar la pelea, aunque aun no ha sido designado el adversario.

No Regresará al País el Ex - Ministro Nacional Doctor Sánchez Sorondo

BUENOS AIRES, 18. — Se ha embarcado para la República Argentina, el señor Matías Sánchez Sorondo, hijo. El referido viajero es hijo del ex-ministro del interior del Gobierno Provisional de aquel país.

La similitud de nombres fué lo que en un primer momento dió lugar a que hubiera una confusión y se anunciara que era el ex-ministro quien partía hacia Buenos Aires.

El Torneo de Esgrima del R. de La Plata

BUENOS AIRES, 18. — Ha sido fijada la fecha para el 27 de julio la iniciación del segundo torneo rioplatense de esgrima.

Hay desde ya en el mismo numerosas y valiosas inscripciones y se descuenta que la competición ha de alcanzar contornos interesantes.

UNA OPINION SOBRE EL VIAJE DE LOS PRINCIPES INGLESES

WASHINGTON, 18. — Una interesante opinión relativa al viaje recientemente llevado a cabo por la República Argentina por los príncipes británicos Eduardo y Jorge de Windsor ha sido formulada por el jefe de la sección latinoamericana de la oficina de Comercio Exterior de los Estados Unidos, señor Jackson Eder.

Después de una serie de consideraciones y de referencias tendientes a argumentar en favor de sus aseveraciones, el referido funcionario dice que el viaje de los príncipes no tiene nada que se pueda objetar como éxito social. Dice que en cuanto a eso la jira ha sido un triunfo magnífico. Pero que, comercialmente, no cree que la excursión haya tenido ningún significado digno de tenerse en cuenta.

El 19 de Julio Saldrán Para Nuestro País los Cruceros 25 De Mayo y Almirante Brown

GENOVA, 18. — Ha sido fijada para el día 15 de Julio la ceremonia de entrega de las banderas de combate a los nuevos cruceros argentinos 25 de Mayo y Almirante Brown, que acaban de ser construídos en este puerto.

Dichas banderas serán donadas por un comité ítalo-argentino especialmente constituido. Cuatro días después o sea el 19 de Julio los mencionados buques partirán para la Argentina.

El Valor del Peso

BUENOS AIRES, 18. — Después de cerrarse las operaciones en el Mercado de Cambio, la cotización oficial, hasta las 17 horas, era la siguiente:

	Telegráfico	A la vista
Libra	15.98	15.97
Franco	12.87	12.85
Dólar	328.63	328.29
Lira	17.20	17.16
Peseta	32.70	32.65

Llegó el Do-X A Bahia a las 15.05 Horas

BAHIA, 18. — Procedente de Natal, llegó a ésta el gigantesco avión Do - X, a las 15.05 horas. La travesía desde el puerto mencionado fué hecha en perfectas condiciones y la nave ha llegado a ésta sin tropiezos de ninguna especie.

Permanecerá aquí hasta el sábado y luego seguirá viaje a Río.

Presentó su Renuncia el Ministro de Hacienda Doctor García Mata

LA RENUNCIA SE FUNDA EN SU VIAJE A EE. UU.

ADELANTAMOS, EN EDICION ANTERIOR, de que el doctor Severo Gómez había aceptado el ofrecimiento que le hiciera el señor Interventor Nacional, doctor Arancibia Rodríguez, del cargo de Ministro de Hacienda de la Provincia. Ayer el doctor Severo Gómez celebró una larga entrevista con el Interventor y con los Ministros de Gobierno doctor Garro Allende y de Instrucción Pública doctor Pastor. Después de éllo se informó que el nuevo Ministro prestará el juramento de ley el día de mañana a las 10 horas. Desde ya se adelanta que en la Sub-Secretaría continuará el actual secretario Dr. Cuello.

TEXTO DE LA RENUNCIA —

La renuncia que ayer presentó el doctor García Mata al Interventor, doctor Arancibia Rodrígues, dice así: "De acuerdo a lo que expresé cuando U. D., tuvo la gentileza de ofrecerme el cargo, de que mi permanencia en él sería breve pues tenía ya fijado un viaje a Estados Unidos y habiendo tenido la suerte de haber terminado satisfactoriamente las operaciones financieras que habían quedado pendiente en el Ministerio del Ingeniero Alejandro Bunge, presento a U. D. la renuncia del cargo de Secretario de Hacienda y Obras Públicas de la Intervención Nacional en esta Provincia. Saludo al señor Interventor con mi mayor consideración. Carlos García Mata."

ACEPTACION DE LA RENUNCIA —

El Interventor Nacional, doctor Arancibia Rodríguez, firmó un decreto aceptando la renuncia presentada y dando las gracias al dimitente por los servicios prestados.

RENUNCIAS —

Tal como lo hemos informado en la edición anterior han presentado las renuncias los Oficiales Mayores del Ministerio de Hacienda señores doctor Mariano y Rafael Eguzquiza. Se esperan que renuncien otros, entre los que se cuenta el Contador General de la Provincia.

EL NUEVO MINISTRO DE HACIENDA —

El doctor Severo Gómez, nuevo Ministro de Hacienda, ha conversado ayer con el Interventor Nacional doctor Arancibia Rodríguez acerca de importantes asuntos que deberán resolverse en breve. El nuevo Ministro está animado de los mejores propósitos para colaborar con la Intervención Nacional.

Hoy Quedará Inaugurado El Servicio de la Unión Telefónica Con SAN JUAN

De acuerdo con lo resuelto por la Gerencia local, mañana a la 1 hora será librado al servicio público una nueva línea de comunicación con San Juan.

Dicho servicio será inaugurado por medio de una conferencia que sostendrá el Interventor Nacional de aquella provincia con el Presidente Provisional y sus ministros.

Así mismo por una deferencia especialísima de la empresa, ha ofrecido al periodismo local la oportunidad de comunicarse directamente con dicha ciudad después de las 18 horas, y deferencia ésta, que por nuestra parte agradecemos al señor Gerente.

Resultan Peligrosas las Carreras Que Día a Día Llevan a Cabo Los Omnibus en Pleno Centro

En otras oportunidades nos hemos ocupado del servicio de ómnibus en esta capital. Hemos reclamado mejoras en el mismo, entendiendo interpretar así el pensar de la mayoría de la población. Hoy al insistir, es teniendo presente las quejas que hemos recibido, las que personalmente hemos visto. Las dos empresas que en en los momentos hacen el servicio a que nos hemos referido, hacen cada uno lo que puede, para trabajar más. Todos los días se libran peligrosas carreras, entre los vehículos de ambas compañías. Ello constituye un serio peligro para los que viajan, confiados en la prudencia del conductor. Ayer por ejemplo, ya al anochecer, viajábamos en un coche de la Compañía Santa Fe. En el deseo de pasar a otro coche de la empresa de Tranvías, se corrió una carrera. Solo la casualidad evitó un choque que hubiera sido de lamentables consecuencias. Los vehículos estaban llenos de pasajeros. Oímos protestas que encontramos justificadas. Ante estas verdades que nadie podrá negar, hacemos un nuevo llamado a las autoridades municipales. Es necesario que se dicten enérgicas medidas tendientes a evitar las peligrosas carreras que denunciamos aplicando sin contemplaciones las penalidades de la ordenanza, a la empresa que resulte culpable. De lo contrario el momento menos pensado, se producirá un gravísimo accidente. Además, es justo, se debe tener una mayor consideración al público, especialmente a las señoras y niñas, señoritas que viajan en esos vehículos ignorando los peligros a que se exponen. Y si así lo decimos es porque hemos constatado personalmente lo peligroso de esas carreras. No la realizan en barrios lejanos, no. En pleno centro, lo hemos constatado pudiendo citar el caso de que en Avenida Rivadavia entre Rioja y Catamarca, es frecuente ver los ómnibus correr en forma extraordinaria. Corresponde que sin pérdida de tiempo se notifique a cada empresa que debe dar cumplimiento a la ordenanza respectiva, dando las instrucciones pertinentes a cada conductor de vehículos, bajo la advertencia de que se les aplicará la multa que corresponde. Bien está que los ómnibus llenan una necesidad en la ciudad, pero ello no admite que constituyan un verdadero peligro. Hay que proceder en la forma que dejamos indicada en bien de las mismas empresas que hacen el servicio de ómnibus.

ENTREGA DE MAQUINAS PIGNORADAS

En la Intendencia Municipal se nos informó ayer que se había dado una resolución librando once máquinas de coser pignoradas en el Banco Municipal de Préstamos, de conformidad con lo resuelto en ocasión de las fiestas mayas.

Los interesados pueden para por la Intendencia a retirar las pólizas. Estas son las número:

090.198 081.639 079.123 094.176
073.407 088.958 088.009 075.548
079.264 086.699 086.687.

JUAN PEDRO LOPEZ EL PAYADOR QUE CANTA CON UNA GUITARRA QUE LE REGALARA RAMON FRANCO, NOS VISITO

SE ENCUENTRA EN ESTA DESDE AYER Juan Pedro López, el autor de "La Leyenda del Mojón", el payador moderno con alma de gaucho antiguo, errante por las tierras de América, vagando por las ciudades, ha llegado hasta la puerta de nuestra casa.

Este payador de ahora viaja en tren y lleva su guitarra en un doble estuche. Los payadores de antes iban por las tierras en su pingo, "con la guitarra a la espalda". Pero el alma de unos y de otros se funde en un mismo afán romántico, de dar versos y hacer músicas porque sí, porque salen, como las flores silvestres; un afán de cantar por la misma razón que cantan las aves; porque para eso han nacido, porque saben hacerlo y porque tienen necesidad de cantar...

Hace muchos años que Juan Pedro Lopez sube a los tablados y canta.

El público porteño y el de Montevideo lo conocen y el público de España tiene referencias suyas a través de un episodio singular.

Franco, el famoso piloto del "Plus Ultra", en el apogeo de su gloria después de aquella fantástica aventura, le obsequió una guitarra. Lo había oído cantar en Montevideo y de regreso a España hizo fabricar una guitarra en una de las mejores fábricas de Barcelona y se la mandó con una expresiva dedicatoria.

"...que se te rompa en las manos el día que cantes con élla a la tiranía del poder..."

Era en los tiempos en que Franco luchaba ardientemente contra el régimen dictatorial en España.

Esta es la guitarra que López lleva en sus andanzas. Un tesoro. La cuida celosamente. Más que su instrumento de trabajo, es su alma misma. Su compañera de vida. Su gran amor...

Pero si queremos saber algo de este cantor, una opinión elocuente y decisiva, leamos lo que dijo de él el malogrado escritor Francisco Defilippis Novoa:

"Lo oí por primera vez una madrugada de fiesta criolla en que se había hecho derroche de voz y de cifras. Comentábamos precisamente la ausencia del cantor artista, de enfermo intérprete del alma, también enferma, del pueblo; del rimador de las alegrías y los dolores del pobre, con las propias palabras, expresiones y modismos, con que exterioriza su risa y sus lágrimas, cuando pulsó la guitarra Juan Pedro López. Recuerdo aún la impresión gratísima y la sorpresa agradable que recibimos al oírle. Su media voz, armoniosa, suave, tan propia a las confidencias pasionales, nos refirió la historia trágica de un paisano engañado por su prenda, ahogando en caña su pena, ante la atención curiosa de los contertulios de la pulpería. Era una composición propia que le vi publicada después, con su firma y con el título sugestivo de "China hereje".

"Ha transcurrido de ésto, mucho tiempo, y confieso, que, a través del tiempo, producen en mí la evocación de aquellos versos humildes y dolientes y el timbre de la voz de aquel cantor, que pulsó la guitarra temeroso de agradar.

"Difícil es llegar al alma del oyente, de todos los oyentes, por medio de la canción vulgar, del verso simple, generalmente desarmónico, que si bien satisface al incapaz de apreciar otra armonía, desagrada al hombre que ha cursado el primer año de la emoción artística. Y López llega al alma de todos: del negado y del artista; del entusiasta y del excéntrico y es porque pone en sus palabras todo un corazón de artista.

"Oyéndole, analizando sus versos, observándole cantar, se llega al convencimiento de que en Juan Pedro López vive un poeta, que no pudo volar porque sus alas se enredaron en el cordaje de la guitarra paisana y su espíritu se consideró feliz con el arrullo de las notas humildes del clásico instrumento.

"Hasta el físico lo ayuda para la impresión del romancesco cantor de otras épocas. Hay momentos en que se reclamaría para él el chiripá y la bota de potro, en la certidumbre de que la reproducción del cantor errante, tal cual nos lo imaginamos leyendo los relatos de nuestros costumbristas, sería exacta.

"De los cantores que he oído en Buenos Aires, Juan Pedro López es uno de los que más artísticamente me han emocionado; y de los que más alegría me han producido, porque así como es él, cantor humilde y artista soñó siempre a los cantores de nuestros campos en la hora del romanticismo gaucho."

Juan Pedro López

El Payador en nuestra casa, con la guitarra que le regaló el Comandante Franco.

El funcionamiento de los talleres de Trabajos Manuales del Consejo General de Educación

Relacionado con el funcionamiento de los Talleres de Trabajos Manuales, la inspección general de escuelas, ha remitido a cada director de escuela esta circular en el día de ayer:

"Para su cumplimiento tengo el agrado de transcribir la siguiente resolución: "Santa Fe 16 de mayo de 1931. — El H. Consejo. Resuelve: 1.o) Los Talleres de Trabajos Manuales y su personal dependerán de la inspección general en la misma forma que rige para el gobierno de las escuelas. 2.o) Los sub inspectores de talleres observarán las mismas normas de dependencia que rigen para los inspectores seccionales. 3.o) La Jefatura de la 2a. sección escolar entenderá en los asuntos de los talleres comprendidos en su jurisdicción. El personal de talleres de la 2a. sección dirigirá a la Jefatura de la misma su correspondencia. El sub inspector de la zona Sur dependerá directamente de dicha Jefatura cuando se trate de los talleres mencionados. 4.o) Los talleres comprendidos en las demás secciones escolares dependerán directamente de la inspección general de escuelas a la que se remitirá la correspondencia y ante la cual tramitarán sus asuntos los respectivos sub-inspectores.

Al efecto y desde el recibo de la presente, todos los asuntos de ese establecimiento deben elevarse a esta inspección general para su diligenciamiento, a excepción de las planillas mensuales que remitirá al señor sub inspector de talleres respectivo.

Solicitan luz los vecinos del Barrio Oeste

Los vecinos del barrio nor-oeste se han dirigido a la Municipalidad solicitando la habilitación de alumbrado público en varias calles de dicha zona. Ellas son las siguientes: Desde la calle Crespo por San José, S. Juan, Santiago de Chile y Roque S. Peña. Demás está que digamos que nuestro diario ha dicho muchas veces lo necesario que es la ampliación del alumbrado público hacia las zonas donde en la actualidad se carece de luz. De allí que la Municipalidad debe hacer lugar al justo pedido que se le formula.

Una Visión Londinense

Nuestra ciudad, ha estado ayer durante algunas horas, bajo el influjo de una niebla fría, obscura y pegajosa, dándonos la impresión de que estábamos bajo las brumas que durante el invierno envuelven a la gran capital inglesa..

Una visión de Londres, de esa Londres, enfangada, sucia, hosca, turbia y obscura, en las que los puntitos del alumbrado eléctrico, asemejan un cielo estrellado en medio de un celaje hostil... Así amaneció nuestra ciudad el día de ayer.

Sombras confusas de madrugadores que iban al trabajo, algunos carros de lecheros y verduleros, uno que otro auto y camiones conducidos por sus dueños soñolientos aún, todos, en medio de una confusión y de la obscuridad reinante, pugnaban por orientarse dentro de la nebulosa que los envolvía.

Con todo, la dichosa niebla, ha tenido la virtud de trasladarnos idealmente por unas horas a ese maremagnum de actividad y de confusión, que significa Londres, en lo. días que las brumas se extienden sobre su egido en una sensación de soledad, de tristeza acaso, y de temor también.

Por una vez, el espíritu de la ciudad, ha probado esas emociones que surgen de la obscuridad, y las que una niebla inesperada, hizo en breves horas cambiar sus actividades y modalidades privativas.

El Viaje de la Intervención Nacional a la Ciudad de Rosar

SEGUN INFORMACIONES que ayer hemos obtenido en la Casa de Gobierno, el Interventor Nacional y sus Ministros de Hacienda doctor Severo Gómez, de Instrucción Pública, doctor Pastor y de Gobierno doctor Garro Allende partirán en breve para Rosario. Permanecerá el Interventor un buen tiempo en aquella ciudad donde se establecerá la sede del gobierno. El doctor Arancibia Rodríguez estudiará diversos asuntos de importancia para la zona Sud de Santa Fe. Es posible que el Interventor espere en Rosario la visita del General Uriburu anunciada para el mes de Julio próximo.

Lo que ha Revelado El Censo Escolar

Aunque sin confirmación oficial, se ha dado a publicidad el cálculo aproximado de la cantidad de niños analfabetos en edad escolar que existen en el país.

¡Ciento cincuenta mil, de acuerdo con aquellos cálculos, sería el monto de esa inmensa población infantil, que no recibe los rudimentos de la instrucción primaria, distribuidos en todas las regiones del país!

El conocimiento de esa situación, no puede ser más desconsoladora para los prestigios del país, el que pese a las memorias de los Consejos Escolares a la pretendida obra realizada que hacen pública cada año, impregnadas de un sensacionalismo convencional, han sido rectificadas en presencia de esos 150.000 niños analfabetos que campean por toda la Nación.

Ha habido escasa visión en la distribución de la enseñanza primaria, ha habido también una puja de intereses condenables entre las escuelas provinciales y nacionales; ha habido asimismo desconocimiento de las verdaderas necesidades de ciertas zonas del país, y en último término, una acumulación de escuelas en centros que por su densidad infantil, no necesitaban más que una escuela.

En esas condiciones, muchos fueron los lugares, alejados de los grandes centros, que no pudieron contar con una escuela, no obstante existir el número de alumnos requeridos para su funcionamiento.

Que esta severa lección que surge de las resultancias del censo, sea acicate para que los gobiernos del país, compenetrados de lo que la educación primaria representa para la ciudadanía futura, base de nuestra nacionalidad, les imponga la obligación de rectificar ese aspecto desprestigiante en que se encuentra aquélla, con iniciativas, sugestiones y con la necesaria previsión, con que se problema debe ser encarado.

Casa de Gobierno

Durante el día de ayer, se ha registrado activo movimiento, habiendo concurrido el Interventor Nacional, Dr. Arancibia Rodríguez como así sus Ministros de Hacienda, doctor García Mata, de Gobierno, doctor Garro Allende y de Instrucción Pública, doctor Pastor. El Interventor Nacional conversó con los doctores Severo Gómez, Luciano Molinas, e Intendente Municipal, doctor Maciel.

NOMBRAMIENTO: Se nombró Comisario General de la Jefatura de Policía del departamento Belgrano, al señor Félix Antuñi.

REGISTRO CIVIL

PRIMERA SECCION

Matrimonios —

Rafael Polaschner, ruso, con Rosa Scaliter, argentina.

Antonio Soñez con Casimira Pastora Vega, argentinos.

Carlos Alberto La Cava, argentino con Rosalina Amalia Curcio, italiana.

Nacimientos —

Rafaela Beatriz, hija de Gregorio Papini y de Elsa Lara.

Amalia Aurelia, hija de Oscar H. Arrieta y de Rosa Alencio.

Nelda Beatriz Teresita, hija de Vicente Chiuffo y de Graciana Madeo.

Julio José, hijo de José Méndez y de María Cruz Gil Vert.

Defunciones —

Cirilo Fernández, arg., 53 años.

SEGUNDA SECCION

Matrimonios —

Bartolomé Orellano con Cipriana Martínez, argentinos.

Alberto Aguirre con Josefa Ríos, argentinos.

Nacimientos —

Justo Antonio, hijo de Angel Revuelta y de Federica Martínez.

Pedro, hijo de Jorge Saliapeluka y de Leonarda Lucanqueña.

Defunciones —

Sara Esther Challe, arg., 3 meses.
Josefa Micheli, arg., 10 días.

Fué ampliada una partida para el Consejo de Educación

Se ha confirmado la información que en nuestra edición anterior hemos adelantado de que sería ampliada una partida para el Consejo de Educación. Se ha dado un decreto por el cual se le autoriza al Consejo a ampliar en la suma de 39.400 pesos la partida destinada a la creación de escuelas y grados, de acuerdo a lo que se había solicitado.

Tambien la Nafta Fiscal Está Depositada en La Planta Urbana y Amenaza a Toda la Ciudad



CONTINUAMOS HOY ocupandonos del grave peligro que importa para la ciudad la presencia en la planta urbana de grandes tanques de comubustible. Hemos hecho a este respecto mención de las instalaciones que la Shell-Mex posee en la zona portuaria. Pero no es únicamente esta empresa particular la que viola severas disposiciones y atenta contra la seguridad de una población como la nuestra. También los Yacimientos Petrolíferos Fiscales han instalado junto a la ciudad sus grandes tanques. He aquí a dos de ellos. De un lado el río y del otro la edificación ciudadana. Nuevamente recordamos que hay un decreto terminante que establece que deben ser sacados de la ciudad estos almacenamientos. Para obligar a las empresas particulares a cumplir la mencionada disposición, las reparticiones oficiales

☆ ☆

ESTA LISTO EL DECRETO DESIGNANDO NUEVAS AUTORIDADES DE LA ESCUELA S. DE COMERCIO

SE NOMBRO DIRECTOR AL SEÑOR ANDRES CABRERA Y VICE AL SR. SOLER RICHARD

POR EL MINISTERIO DE INSTRUCCION PUBLICA se ha dado ayer un decreto solucionando el conflicto existente en la Escuela de Comercio de esta Capital. Desde la fecha ese establecimiento recobra su normalidad, habiendo cesado la Intervención. Se ha nombrado Director al señor Andrés Cabrera y Vice Director al señor José María Soler Richard. El texto del decreto no pudimos obtenerlo anoche y es posible que se de a conocer en la fecha. Se firmó a las 19 horas.

Entrega del porcentaje para el fondo escolar

De acuerdo a lo que establece la ley orgánica de las Municipalidades, la Municipalidad de esta capital ha ordenado en el día de ayer que sea depositado en el Banco Municipal la suma de $ 4.122.22 a la orden del Consejo de Educación. Como se sabe esos fondos se destinan al fondo escolar, cumplimentándose así la recordada disposición de la ley orgánica.

PROFILAXIS CONTRA LA TUBERCULOSIS

A RAIZ DE UNA REUNION en la que intervinieran los directores de los cuerpos médicos de todas las dependencias nacionales, propiciada bajo el patrocinio del Departamento General de Higiene, se resolvió realizar una campaña, en el sentido de dar solución, siquiera sea provisoriamente, a ese grave mal que afecta fundamentalmente la salud, y que hoy, existe planteado en el país, como un problema insoluble.

El propósito no puede ser más generoso, si se observan los avences de ese mal, que minando poco a poco las excelencias raciales en todas las esferas sociales, y muy especialmente, entre la gente del pueblo, que no cuenta con mayores recursos para mantener su integridad física.

Se ha dicho, que las grandes ciudades, en virtud del hacinamiento en que viven numerosas familias, y la precaridad de la alimentación, son el vehículo propicio para la difusión de ese mal, que va poco a poco resintiendo el organismo hasta terminar con él, luego un doloroso proceso de sufrimiento y desesperación.

En aquellas condiciones de vida que mucha gente se encuentra, privada no solo ya de comodidad, de alimentos nutritivos, sino que hasta también de oxígeno, tal la exiguidad de las viviendas que habitan, ello debido a la precaridad de sus recursos económicos, es donde el mal prende sus garras en forma terrible y despiadada.

La construcción de viviendas cómodas, la buena alimentación, el aire, el sol, todo eso, es a nuestro entender la mejor previsión de orden profiláctico con que habrá de combatirse ese mal, hoy, un verdadero torcedor de miles y miles de habitantes que se debaten en la desesperación y la impotencia de algo sin remedio aparente.

En ese sentido, deberá propiciarse esa acción profiláctica que se anuncia, descongestionando esas mal llamadas viviendas, verdaderos antros de decadencia, de miseria, de incomodidad, ayunos de sol y de oxígeno.

Han Solicitado Autorización Para Efectuar Importantes Obras

Más de una vez hemos dicho que se hace necesario una inspección a toda la red férrea de los FF. CC. del Estado, especialmente en la línea Santa Fe al norte. El reciente viaje del administrador general, se ha relacionado con esto, según informaciones que hemos obtenido. Se ha resuelto ejecutar obras de mejoramiento en la red férrea, utilizando material nuevo para ello. La administración general se ha dirigido al Ministerio de Obras Públicas de la Nación solicitando la correspondiente autorización. Ha quedado ya a la firma del Presidente Provisional de la Nación, Teniente General Uriburu, el decreto acordando lo solicitado. Se procederá a la habilitación de terraplenes, en todos aquellos lugares que fuera necesario, según se anuncia.

Ante este plan de trabajo hemos de recordar la serie de accidentes, que en estos últimos tiempos se han producido en las líneas de los FF. CC. del Estado, de lo que en oportunidad hemos informado ampliamente. A pesar de ser negado oficialmente, nadie ignora que la gran mayoría de esos percances se deben al mal estado de la vía. Existen lugares en la zona norte donde cuando llueve, las vías de los ferrocarriles a que nos referimos, quedan cubiertas por las aguas en una forma que puede constituir un peligro. Todo esto se debe tener en cuenta en los trabajos de mejoramiento que se realizarán. Los técnicos que deberán informar previamente, tendrán que recorrer toda la línea a fin de que puedan expedirse con toda exactitud y los trabajos que se realicen se ajusten a la verdadera necesidad y dentro de la mayor economía. Durante otros gobiernos se prometió hacer obra en beneficio de los ferrocarriles, dejar sus vías en las mejores condiciones para el tráfico. Pero, todo eso no pasó de promesas que el tiempo se encargó de que quedaran en el olvido.

Para Los studiantes Del Colegio Nacional

ES CON PROFUNDO DOLOR que vamos a escribir ésto, después de haberlo meditado largamente. Siempre es difícil hallar el camino por el cual se puede llegar al entendimiento de la juventud. Lo decimos por propia experiencia. Ahora que unos cuantos años de vida han acumulado sobre nuestra primera inquietud, dolorosas enseñanzas, nos ponemos a recordar las palabras pausadas, graves y serenas que nos eran indiferentes, a los dieciocho años. Y todas aquellas sabias lecciones que lamentamos no haber aprendido a tiempo, se resumen en muy pocas palabras, en una sola: reflexión...

*

¡HE AHI EL MAS TONTO DE LOS PECADOS! No reflexionar nunca. No estar sereno y tranquilo frente a la vida. Dejar que los acontecimientos comunes nos rodeen y dar a cada día la importancia de toda una vida. No. Y aunque esto parezca tonto, ridículo y puritano, vamos a decirlo: la vida no es el placer de un momento, la satisfacción de un capricho, el empecinamiento en hacer aquello que nos habíamos propuesto, cuando surge un suceso que nos invita a dejar de lado nuestros planes, para permanecer, aunque más no sea inactivo, silencioso, porque algo triste ha ocurrido.

*

HAY UNA LEY QUE NO CUMPLIMOS. Y la cumplen sin embargo las bestias. Los árboles, las cosas que nos rodean: la ley de la solidaridad. ¡Conmovedora ley que nació sola, para embellecer al mundo y que solo los hombres se atreven a violar! Cuando el vendaval azota una selva, los árboles se apoyan, los unos con los otros, entrelazan sus ramas y resisten, entre todos, el empuje que uno solo de ellos no resistiría. Las fieras se acurrucan en el fondo de sus cubiles y braman juntas cuando la luz del rayo las enceguece. Y hasta el torpe ganado, en las noches de tormenta, se apiña hosco y silencioso, frente a los misterios del viento y de la lluvia!

*

LA VIDA VA CORRIENDO sobre nuestras cabezas. Nos dejamos arrastrar por élla y andamos. Pero de pronto un suceso inesperado, brutal, terrible, altera el ritmo de los días y, quién sabe por qué, preferimos a veces hacer como que no lo hemos visto. Nos ha faltado el valor necesario para detenernos un momento, para reflexionar, para deshacer lo andado, a contracorriente, para perder cualquier cosa, lo que sea, y volvernos para hacer sentir nuestra muda protesta ante la fatalidad.

*

UNA HERMOSA MUERTE salva toda una vida. También la salva un gesto. Un pequeño, un humilde sacrificio, una tontería hecha de todo corazón.

*

LOS ESTUDIANTES DEL COLEGIO NACIONAL de Santa Fe, la noche del mismo día en que un compañero desesperado, buscó en la muerte un pobre consuelo para su angustia y su vergüenza, se vistieron de mujer, se pintaron las caras, subieron a un tablado para hacer reír, con sus gestos dislocados y sus parodias grotescas...

*

AUN ANDA EL CUERPO DEL COMPAÑERO, errante por las aguas, como si no se atreviera a salir de éllas. Todos nos dicen que era bueno, cariñoso, humilde. Los estudiantes del Colegio Nacional se olvidaron de él, no pensaron en dejar para otro día la farsa, no quisieron renunciar, ni aún por una vida, a ese viaje de estudios que proyectan...

*

ESTAS SON LAS DOLOROSAS PALABRAS que no hubiéramos deseado escribir. Toda la ciudad se ha condolido y ha llorado el drama de Eugenio Domingo Mermet; todos, menos sus hermanos del Colegio Nacional. A éllos nos dirigimos y volvemos a repetir que es muy difícil hacerse entender de la juventud. Queremos que no tomen estas palabras como un reproche. Es muy grande lo hecho para que con un reproche quede liquidado. Ni como una protesta, ni como nada que se parezca a lección, enseñanza o discurso... Queremos solo que vean una mansa y sincera invitación a reflexionar. En el camino de la vida la reflexión es el secreto de los grandes aciertos. Casi estaríamos por decirlo, el secreto de la buena vida, del no tener de qué arrepentirse un día; el secreto de las conciencias tranquilas...

Piensen en el drama del humilde estudiante, en la brutal tragedia de los suyos, en aquel momento, recuerden el escenario lleno de luces, gritos, muñecos, y reflexionen. No debieran haber hecho eso.

En el Chaco y en el Norte de Nuestra Provincia No se Paga con Dinero Nacional a los Obreros

EL MAL, viene de lejos, pues muchas fueron las empresas y compañías, en las regiones del Chaco santafecino y Austral, que prescindieron del papel moneda, pagando a sus obreros por medio de fichas, vales, o billetes de facturas singulares.

En esas condiciones, el obrero no pudo contar en ningún momento con dinero efectivo, debiendo soportar esa expoliación que el descuento de los vales, billetes o fichas, sufrían al cambiarlo en los establecimientos comerciales de las mismas compañías y empresas.

No obstante la Ley N°. 11.278 dictada tiempo atrás por el Congreso Nacional, sobre la obligación de pagar los salarios en moneda nacional, muchas de esas empresas siguieron haciéndolo por intermedio de vales y similares, violando a conciencia esa disposición oficial.

Y tanto, que el actual Gobernador del Chaco Austral, a solicitud del Departamento Nacional del Trabajo, ha dispuesto que los pagos de los salarios, de acuerdo con la Ley 11.278, deben hacerse en moneda nacional pues muchas fábricas que tienen asiento en esa jurisdicción, siguen pagando aquéllos con fichas o vales.

Un caso típico, de esa irregularidad que atenta contra la economía de los obreros, lo ofrece la localidad de "Las Cochillas", (Chaco), en que la empresa desmontadora de algodón, abona a sus obreros con fichas, las que forzosamente deben ser canjeadas en sus almacenes por mercaderías y artículos, que son vendidos a precios elevadísimos, toda una verdadera exacción.

Y este, que no es sino uno de los muchos casos que ocurren en las regiones norteñas de la Provincia y del Chaco Austral, impone que las autoridades del Departamento del Trabajo Nacional, realicen una investigación, a fin de constatar las empresas y compañías, que sistemáticamente y a conciencia, vienen transgrediendo las disposiciones legales, en perjuicio de la economía de sus obreros, e imponerles las sanciones que dichas disposiciones determinan.

MERCADO DE CEREALES

TRIGO:

Un sensible descenso ha experimentado hoy el mercado para los negocios sobre este grano, en simpatía con los mercados exteriores y debido a noticias de lluvias favorables en el Canadá. Al cierre de hoy las fechas en el Término de Rosario clausuraron a $ 5.53|5.55 julio y a $ 5.53|5.55 agosto. En mercado abierto la exportación se mantuvo con muy escaso interés, reduciendo sus límites de acuerdo a la situación de fechas para ofrecer a la clausura una sola casa $ 5.60 vagón Puerto Santa Fe, mientras las demás se mantienen alejadas del mercado. Los molinos locales interesan por trigos de procedencia de esta misma provincia, pagando por lotes aparentes al Tipo Santa Fe No. 2, hasta $ 5.70 vagón Puerto Santa Fe, base 80 kilos. CLAUSURA EXTERIOR: Europa $ 0.07 de baja julio y $ 0.01 de baja octubre. Chicago, $ 0.13 de baja julio y $ 0.15 de baja septiembre. Canadá, $ 0.12 de baja julio.

LINO:

También hemos tenido hoy mercado poco propicio para los negocios sobre este oleaginoso, quedando a última hora las fechas en el Término de Rosario con ambiente flojo a $ 10.65|10.70 julio; $ 10.75|10.76 agosto y a $ 10.80|10.85 septiembre. En mercado abierto por mercadería de calidad aplicable al Tipo Santa Fe, base 4 o|o, es factible conseguirse a la clausura $ 10.55 vagón Puerto Santa Fe, entrega enseguida y a medida que haya vagones. CLAUSURA EXTERIOR: Europa, sin cotización. Chicago, $ 0.12 de baja julio.

MAIZ:

Este grano es el producto que hoy ha tenido mercado más favorable, quedando los valores más o menos dentro de los límites de clausura de ayer. Queda en el Término de Rosario a $ 3.78|9 julio; $ 3.85|3.86 agosto y a $ 3.94|3.95 septiembre. En mercado abierto por mercadería de calidad aplicable a la exportación, base de humedad 15,60, es factible conseguirse $ 3.70 vagón Puerto Santa Fe, entrega enseguida y a medida que haya vagones. CLAUSURA EXTERIOR: Europa, sin cotización. Chicago, $ 0.13 de baja julio.

Precios Oficiales

PIZARRA SANTA FE

	S.C.	S.C.
Trigo tipo "Santa Fe" No. 1, 80 kilos disponibles.	5.45	5.42 1/2
Trigo tipo "Santa Fe" No. 2, 78 kilos disponibles.	10.50	10.60
Lino tipo "Santa Fe" 4 o/o c/extraños, ks. dispon.	3.67 1/2	3.65
Maíz sano, limpio, estilo export., ks. disponibles		

PIZARRA ROSARIO

Trigo tipo "Rosario" No. 1, 80 kilos disponibles	5.95	6.00
Trigo tipo "Rosario" No. 2, 78 kilos disponibles	5.55	5.50
Lino tipo "Rosario" 4 o/o c/extraños, ks. dispon.	10.60	10.55
Maíz sano, limpio, estilo export., ks. disponibles	3.67 1/2	3.67 1/2

BULSA DE CEREALES DE SANTA FE

PRECIOS DE AJUSTE

MES	Disp.	Junio	Julio	Agosto	Septbre.
Trigo	5.45	5.45	5.50	5.50	——
Maíz	3.60	3.60	3.70	3.745	3.85
Lino 4 o/o	10.55	10.55	10.55	10.65	——

MERCADO DE PRODUCTOS NACIONALES. — Precios de última hora

MESES	Trigo		Maíz		Lino	
Julio	5.53	5.54	3.78	3.79	10.65	10.70
Agosto	5.53	5.55	3.85	3.86	10.75	10.76
Septiembre	——	——	3.94	3.95	10.80	10.85

MERCADO DE CEREALES A TERMINO (Buenos Aires)
PRIMERA RUEDA

TRIGO
Julio: 5.58; 5.57; 5.55.
Agosto: 5.60; 5.61; 5.67.

LINO
Septiembre: 11.05;

MAIZ
Julio: 3.90.
Agosto: 3.95.
Septiembre: 4.02; 4.03.

SEGUNDA RUEDA

TRIGO
Julio: 5.52.
Agosto: 5.56.
Septiembre: 5.60.
Septiembre: 10.96.

LINO
Septiembre: 10.96.

MAIZ
Julio: 3.88.
Septiembre. 4.

PRECIOS DE AJUSTE

TRIGO

Disponible	$ 5.50
Junio	„ 5.50
Julio	„ 5.52
Agosto	„ 5.56
Septiembre	„ 5.60

LINO

Disponible	$ 10.65
Junio	„ 10.65
Julio	„ 10.69
Agosto	„ 10.82

MAIZ

Disponible	$ 3.83
Junio	„ 3.82
Julio	„ 3.88
Julio	„ 3.88
Agosto	„ 3.94
Septiembre	„ 4.—

MERCADO Gral. DE PRODUCTOS NACIONALES (Rosario)
PRIMERA RUEDA

TRIGO
Julio: 300 toneladas a $ 5.62.

LINO
Sin operaciones.

MAIZ
Julio: 200 id. a 3.77.
Agosto: 100 id. a 3.83.

SEGUNDA RUEDA

TRIGO
Junio: 100 id. a 5.60.

LINO
Sin operaciones.

MAIZ
Sin operaciones.

PRECIOS DE AJUSTE

TRIGO

Disponible	$ 5.55
Junio	„ 5.60
Julio	„ 5.60
Agosto	„ 5.60

LINO

Disponible	$ 10.60
Junio	„ 10.60
Julio	„ 10.65
Agosto	„ 10.75

MAIZ

Disponible	$ 3.65
Junio	„ 3.65
Julio	„ 3.75
Agosto	„ 3.80
Septiembre	„ 3.90

Demostración al doctor García Mata

Con motivo de su partida de nuestra capital fué servido anoche un banquete en honor del ex ministro de Hacienda, doctor García Mata.

Concurrieron a la demostración los señores:

Acerbi, Dr. Juan G. Maciel, Genaro G. Benetti, Carlos Furken, ing. Pascual Palazzo, ing. Eduardo Arenas, Pablo Lucero, Dr. Cuello, D. José María Funes, ing. Carlos Nilkison, Dr. Del Sastre, Pintos, Barbis, Rodríguez Quiroga, Mariano Marie, D. Francisco Menchaca, José Miguel Aldasoro, Bronstein, Angel Bonazzola, ing. Ariotti, Oscar Cabal, Adolfo Fosse, Roberto Sarsotti, Tio, Cuei, Gelo Funes, Manigo, Pérez García, Castrello, Ing. Brosi, L. Cabal, Emilio Giraldo, José Parera, Angel Flaminí, Bernardo Tomás.

Regulo los honorarios del procurador de la Peña en 18 pesos.

—Morey y Cía. contra A. F., sobre apremio. Resuelve: íd., íd. Regulo los honorarios del doctor Tissembaunn en 45 pesos.

—Suc. de Juan Bonazzola contra C. N., resuelve: íd., íd. Regulo los honorarios del procurador Leonidas Meyer en 30 pesos.

—Carolina Chapelet de Ferri contra M. T. de R. y C. y C. L., resuelve: rechazar la presente demanda por improbada con costas. En 5 pesos regulo los honorarios del doctor Bayer.

—Pascual Calzi contra C. Z., resuelve: condenar al demandado a abonar al actor en el término de 10 días el capital reclamado sus intereses y costas. En 25 pesos regulo los honorarios del procurador de la Peña.

—Gabriel Weisbein contra C. M. S., resuelvo: Rechazar la excepción opuesta, mandando llevar adelante la ejecución hasta que el acreedor se haga íntegro pago del capital, intereses y costas.

Estado de los Rios

Observaciones hidrométricas (Variaciones en 24 horas)

	Altura	Creció	Bajó
Río Paraguay:			
Formosa	9.06	——	——
Bermejo	7.21	0.08	——
Alto Paraná:			
P. Aguirre	20.62	——	1.08
Posadas	2.73	——	0.21
Paraná Superior:			
Corrientes	6.46	0.14	——
Esquina	5.13	——	——
Paraná Medio:			
La Paz	5.60	——	0.01
Brugo	5.54	——	0.02
Paraná	5.02	——	——
Paraná Inferior:			
Diamante	5.46	——	——
Rosario	4.79	0.01	——
San Pedro	3.36	——	——

Altura probable el 25|6|931. —
Paraná: 5.07
Rosario: 4.80

Estado en la fecha:
Río Paraguay: Estacionario.
Alto Paraná: Baja.
Paraná Superior: Crece.
Paraná Medio: Baja despacio.
Paraná Inferior: Estacionario.

Boletín diario del calado
Hidrómetro dique No. 2: 5.51; bajó 0.01.
Calado máximo admisible 20'.

Movimiento de Buques

ULTRAMAR

A la descarga:
Vapor yugoeslavo Prin Andrej, maderas, Sarsotti; J. B. Rodríguez.
Vapor noruego Sud Pacifico, maderas, Fabrega, J. y J. Drysdale.

A la carga:
Vapor inglés Panamá Transport, cereales, Norman; Dreyfus.
Vapor inglés Fairwater, íd., Sarsotti; íd.
Vapor inglés North Anglia, íd., íd. B. y Born.
Vapor belga Anvers, íd. íd. Norman; íd.
Vapor sueco Fernsia, íd., Sarsotti. íd.

Buques salidos. —
Vapor belga Macedonier, con carga Norman.
Vapor yugoeslavo Antetopic, en lastre, Wilson.

Buques esperados. —
Vapor inglés Ambassador, con carbón, Wilson.

CABOTAJE

A la descarga:
Lancha nacional Languin No. 6, rieles; lancha nacional Dueño Santa C. rieles; lancha nacional Z 35 papas.

A la carga:
Lancha nacional Algarrobo, algodón; lancha nacional Aroma, tanino; lancha nacional Acacia, azúcar; lancha nacional América, durmientes.

TRIBUNALES

MOVIMIENTO DEL DIA 18

SALA DE 2o. TURNO; Stria. Sobrero. —

Se confirmó un auto. —
En la apelación deducida por Juan Jasson contra una resolución del Juez en lo Civil, se confirmó el auto apelado por lo que manda comparecer con letrado, de acuerdo a lo que dispone el art. 18 del Código Civil y Comercial.

SALA DE 3er. TURNO; Stria. Sosa Rodríguez. —

Revocación de un auto. —
En la apelación deducida por Miguel Falcón del auto de prisión por el delito de defraudación, se revocó el auto en mérito a que no se han llenado los requisitos del artículo 187 del Código Penal.

Venia concedida. —

JUZGADO DE LA 2a. NOMINACION Juez Dr. Anadón; Stria. Esquivel.—

Autorizaciones concedidas. —
Se concede la autorización solicitada por María T. Vda. de Cabrera, para que en su carácter de administradora de la sucesión de Pablo Cabrera, realice la operación a que se refiere.

JUZGADO DE LA 2a. NOMINACION Juez Dr. Mántaras; Stria. Passeggi. —

Declaratoria ampliada. —
En el juicio sucesorio de Elisa Reutman de Weiman se amplió la declaratoria de herederos declarando también heredero a don Carlos Alfredo Weiman.

JUZGADO DE LA 3a. NOMINACION Juez Dr. Leiva; Stria. Passeggi. —

Sucesorio:
En el juicio sucesorio de Juan Mettini y Delfino Héctor Mettini, se declaran herederos Catalina Franzini de Mettini, esposa del primero y sus hijos Florentina Rosa, Arturo Emilio, Isidro José, María Adela, Italo Adolfo, Cristino Juan, Elvira Secundina, P[illegible]na Palmira y Delfino Héctor y por fallecimiento de Delfino Héctor, único heredero su señora madre Catalina Franzini de Mettini.

Rectificación. —
Se hizo lugar a la rectificación solicitada por doña María Tomattis Vda. de Delfrabo.

Declaratoria. —
En el juicio sucesorio de Adela Astier de Mendoza, se declaran herederos sus hijos Adela, Juana, Alejandro y Ricardo Mendoza.
— En el sucesorio de Francisco Odetto se declaran herederos a su esposa Catalina Galiano y sus hijos Jorge, Celso, Alfredo, Domingo, Amado, Lucía, Magdalena Eulalia y Eduardo Odetto.

Autorización. —
Se concedió la autorización solicitada por Margarita Vda. de Langhi para que en nombre de sus hijos menores extraiga los fondos necesarios y a los fines que expresa.

Juicio ejecutivo. —
En el juicio que por cobro de pesos sigue Mainetti, Cavazzi y Cabutti, contra Luis Vissolo, se ordenó llevar adelante la ejecución por el capital sus intereses y costas.

Stria FERREYRA. —
En el juicio que sigue José Ficetto se revocó el auto recurrido por contrario imperio y se nombra tutor de los menores Ficetto, al propuesto José Dutto.

Nombramiento de tutor. —
Se nombró tutor de los menores Minardi a José Minardi, oficiándose al Juez de Paz de Sunchales.

JUZGADO DE PAZ LETRADO DE LA 1a. SECCION; Juez Dr. Ré Carreras; Stria. Ormaechea. —
Banco Santa Fe contra M. G. P., sobre cobro de pesos, resuelve: mandar se lleve adelante la ejecución hasta que el acreedor se haga íntegro pago del capital reclamado sus intereses y costas. Regulo los honorarios del doctor Rodrigues en cinco pesos.
—Enrique Filagrana contra J. C. de L. y J. C. B., resuelve: íd., íd.

EN EL ASUNTO DEL CONTRABANDO DE DROGAS

Se continúa trabajando en el esclarecimiento del contrabando. En la Subprefectura durante el día de ayer se ha continuado la tarea de recibir declaraciones a diversos empleados de la Aduana local, habiendo comparecido el Jefe de Depósito señor Hugo Uriarte, el auxiliar Gustavo Ponce Aragón, el Vista de Aduana señor Picazo, los empleados señores J. del Valle y P. Masmaron. Las declaraciones son interesantes. Cada una de ellas explica la forma como se lleva el control y las sospechas que existían de que los Despachantes de Aduana operaban al margen de la ley. El Vista de Aduana explicó su primera sospecha cuando observó la primera partida de cajones de la firma Molins y Lauricourt y dió a conocer el procedimiento de la Aduana en el asunto, todo lo cual oportunamente hemos informado. Eso es lo que hemos logrado saber ya que la reserva es tanta que ni noticias dan si continúan detenidos los imputados o si han sido puestos en libertad. El Alférez de Navío, Subprefecto Rodríguez Quiroga, ha realizado diversas diligencias personalmente de lo que ha dado cuenta al señor Juez Federal. El secretario, Dr. Guastavino estuvo en la Subprefectura continuando el sumario.

LAS DROGAS DE CONTRABANDO. — Se ha constatado plenamente lo que en otra edición hemos adelantado, de que los cajones secuestrados en la casa del conductor Verga, contenían drogas y que éstas han sido sacadas de los cajones colocándose papeles y aserrín. Ahora se sabe que figura una partida embarcada para el Paraguay cuando en lo que en realidad se ha embarcado ha sido cajones conteniendo cualquier cosa menos la drogas cuya entrada y venta estaba prohibida en el país.

OTRAS AVERIGUACIONES. — Según nuestras informaciones se han iniciado otras averiguaciones tendientes a establecer qué participación ha tenido en todos los hechos determinada droguería de Rosario, que es la que remitió los cajones que solo contenían sulfato de soda, como ya lo hemos dicho oportunamente. A tales fines se han ordenado las diligencias que en el caso corresponden.

EN LA ADUANA. — Como todos los días en la Aduana no había ninguna novedad. Los Impectores de Rentas Nacionales se encuentran aquí.

El Desastre Escolar en Nuestra Provincia y La Situación de "El Orden" y de su Campaña

Nuestra Prédica Busca Unicamente Mejorar las Condiciones Escolares

RATIFICAMOS cuanto hemos venido diciendo sobre el desastre escolar a través de la Provincia, en lo que se refiere a la mala situación en que se encuentran la mayoría de los edificios destinados a las escuelas, y que a diario, hemos venido haciendo público con las pruebas fehacientes que surgen de las notas gráficas insertadas.

El señor Presidente del Consejo General de Educación, atento a esas denuncias, ha creído oportuno hacer una aclaración, que a modo de disculpa, pretende con élla descargarse de los deberes que le impone el cargo, y a la vez una intención de rectificar nuestras apreciaciones sobre el particular.

Así mismo en sendos comunicados, enviados a la mayoría de la prensa de la Ciudad, nos ha excluído de dicha publicación, síntoma éste un tanto sugestivo y que pareciera demostrar cierta prevensión a la campaña que sigue esta hoja, presumiendo tal vez, que no habríamos de darle cabida en nuestras columnas.

Si ello pensó, el señor Presidente del Consejo de Educación, debemos decirle que estuvo en un grave error, porque con la misma hidalguía y serenidad con que hemos venido puntualizando el estado desastroso en que se encuentran los locales de muchas escuelas de la Provincia, así también habríamos acogido en nuestras columnas el descargo que por intermedio de otros órganos de publicidad de la prensa local ha pretendido hacer de su posición actual, con respecto de ese problema relacionado con los edificios.

No nos resulta aceptable, el què se pretenda disculpar esa indiferencia que los Consejos del pasado y del presente, al decir que esos edificios están desde mucho tiempo atrás en malas condiciones, y que la partida para refacciones y conservaciones de los mismos, está casi agotada.

Un principio de alta previsión, habría aconsejado, así sea haciendo un sacrificio económico, proceder a la brevedad a esas refacciones conceptuadas como imprescindible e impostergables, que hoy se advierten en esos verdaderos casuchones inhóspitos y ayunos de toda seguridad, que atentan contra la salud del alumnado y de los profesores...

El cuadro que hemos hecho de numerosas escuelas, no puede ser más desprestigiante y desalentador para las excelencias de la educación, cuya bondad estriba, independientemente de los planes culturales, en la existencia de locales amplios, bien ventilados y seguros, como complemento indispensable de aquéllas.

Para mantener escuelas en esas condiciones, sería preferible cerrarlas, ya que la inseguridad de sus edificios, constituye una amenaza constante para la salud y hasta la vida de sus asistentes.

Estas son las mejores consideraciones, que oponemos al descargo que ha hecho el señor Presidente del Consejo de Educación, quien habrá de imponerse de lo que ellas representan en el orden de la distribución de la enseñanza primaria.

El Consejo General de Higiene adoptó resoluciones

En su sesión del día de ayer el Consejo General de Higiene ha adoptado estas resoluciones:

Tomar nota del decreto de fecha 13 del corriente por el que se reglamenta la profesión de masagistas, enfermeros o flebótomos: Art. 1.o) Desde la promulgación de la presente reglamentación solo podrán ejercer la profesión de masagistas, enfermeros ó flebótomos, los que tengan títulos otorgados por Facultades extranjeros, previo examen: escuelas especiales nacionales, provinciales o municipales o de la Cruz Roja y hasta tanto no se incorporen esas materias a los estudios de nuestras Facultades médicas. Art. 2.o) Los nombrados profesionales solo podrán prestar los servicios especiales de su arte a indicación o bajo la dirección de un médico autorizado, siendo responsable de su técnica. Art. 3.o) Las infracciones a esta reglamentación se penarán de acuerdo a las disposiciones del artículo 208 del Código Penal.

—Tomar nota de las inspecciones realizadas a las farmacias "Del Obrero", de la farmacéutica Pastora Bonaparte de Peyrano y "Pasteur" del farmacéutico Olivio Benassi, de esta ciudad. Y registrar y sellar libro recetario para la farmacia "Las Colonias" de la Sucesión Juan B. Ambrosio y el farmacéutico Matías Lastra.

—En la gestión promovida por el Círculo Odontológico de Rosario, por la que solicitan creación del cargo de vocal odontólogo para integrar los Consejos de Higiene, informar al Ministerio de Gobierno, que el Consejo considera que por el momento no es indispensable por el hecho de que las cuestiones que atañen a la profesión odontológica se resuelven con la asesoría de la Inspección correspondiente desempeñada por profesionales que indudablemente conocen las necesidades y los asuntos que a ellos conciernen.

—Remitir a la Junta de Jubilaciones y Pensiones debidamente informado el expediente No. 26 Letra F. caratulado "Carmen Loyarte de Fierro, solicita jubilación extraordinaria".

—Solicitar de la Dirección del Hospital de Caridad, autorización para constituir el Tribunal de examen a los aspirantes a auxiliares de farmacias, en la farmacia del Hospital, el día 22 del corriente a las 9 horas.

—Remitir a la Dirección del Departamento Provincial del Trabajo, el expediente No. 2235 caratulado Kira Ilco. Accidentado con el informe correspondiente.

—Imponer una multa de 25 pesos nacionales al farmacéutico Manlio Cardetti de Cluselias, por cuanto la muestra de medicamentos retirada por la inspección el 6 del corriente, no reune las condiciones exigidas por la Farmacopea Nacional.

—Tomar nota de que los auxiliares de farmacias Félix Angel Mohalem y Carmelo Arteaga, se hacen cargo de la dirección técnica de la farmacia del Hospital Italiano de acuerdo al artículo 8 de la Ley 1389 y 1452.

—Informar al doctor Elías Duyanevich de Moisés Ville que a los fines de la autorización que solicita se hace indispensable que la señora María Vda. de Fridman presente su certificado de enfermera habilitante.

—En la comunicación del odontólogo Dr. Antonio Alves, solicitar de la Jefatura de Policía de Vera, instruya sumario contra el señor Sekoniesky por ejercicio ilegal de la odontología en Calchaquí.

—Informar al Juez de Instrucción en turno que el oficio de fecha 5 de agosto del año ppdo., correspondiente al sumario que se instruye por denuncia de la menor Haydée Y. Roldán, no ha tenido entrada en este Consejo ni en el Instituto.

—Tomar nota y hacer saber al odontólogo doctor Eugenio Nenda y a la Jefatura de Castellanos que el Dr. Ernesto Febres Odriozola ha legalizado su diploma del Perú, en la Universidad de La Plata, por lo que queda sin efecto la resolución del 27 de mayo dándole un plazo de 30 días para clausurar su consultorio en María Juana.

—Prorrogar por un año la autorización que tenía para el ejercicio de la odontología en Tacural, el odontólogo extranjero doctor Noel Tabacknikoff.

CONTINUO LA BUSQUEDA DE MERMET, AYER

El cadáver del infortunado muchacho no salió aún a la superficie

LOS MARINEROS

En la embarcación 18 de la Capitanía Marítima continuaron ayer los trabajos de rastreo para dar con el cadáver del estudiante Eugenio Domingo Mermet, desaparecido en la forma trágica que comentáramos en ediciones últimas.

La tarea de los marineros resultó infructuosa y, contra todas las previsiones, el cuerpo del desventurado estudiante tampoco salió a flote. Esto vendría a confirmar la hipótesis de que se encuentre enredado en algún resto de camalote, en el fondo del río.

Los empleados de Vías y Obras de la Oficina Central del F. C. S. F., compañeros de Humberto Mermet, hermano de la víctima, han resuelto instituir una gratificación de cincuenta pesos a la persona que encuentre el cadáver de Eugenio.

Esto contribuirá a que muchos canoeros y pescadores de las inmediaciones del lugar donde pereció aquel coadyuven en la tarea en que se encuentran empeñados los marineros de la Subprefectura.

SE HA PEDIDO LA DETENCION DE UNA MENOR

Desapareció de la casa de sus guardadores donde estaba

POR ORDEN DEL JUEZ

Compareció ayer por la mañana a la oficina de guardia de la seccional tercera el vecino Egilio Fagino, que se radica en Avenida Rivadavia 2126 solicitando la captura de la menor F. B., de 17 años, la que se encontraba en su domicilio, en calidad de familia, por orden del Juez de Menores.

Fagino proporcionó luego la filiación de F. B., que es la siguiente: Cutis trigueño, cabello castaño, 1.51 de estatura, viste saco de paño color marrón con pieles en el cuello y en puños y usa además vestido color verde o colorado.

La nombrada huyó durante el transcurso de las primeras horas de la madrugada y, como es de rigor, el personal de la tercera a poco de recibir la denuncia formulada por Fagino requirió la captura de aquélla a las demás comisarías y a la División de investigaciones.

Ya se han iniciado las diligencias tendientes a establecer su paradero con el fin de darle captura.

Sorteo de La Lotería

CORDOBA

En el sorteo de la lotería de Córdoba realizado ayer el resultado fué:

9033 con $	25.000
10065 con $	2.000
7351 con $	2.000
12375 con $	500
4635 con $	500
11682 con $	500
20026 con $	250
6652 con $	250
16692 con $	250
18478 con $	250
19823 con $	100
22863 con $	100
1429 con $	100
3344 con $	100
11535 con $	100
12060 con $	100
13353 con $	100
21296 con $	100
22494 con $	100
22742 con $	100
23118 con $	100
23671 con $	100
24701 con $	100
24943 con $	100

Exposición de productos citrus

La Dirección de Fomento Agrícola Ganadero continúa trabajando activamente en la organización del 3o. concurso de productos de Citrus y exposición de frutas. La inauguración tendrá lugar, como se ha anunciado, el día 10 del mes de julio próximo. Todo ha quedado listo para ello, habiendo ya comenzado a llegar a la dependencia citada muestras de los productos que allí se expondrán. Este certamen ha despertado general interés entre los productores adelantándose que obtendrá pleno éxito dado el entusiasmo reinante y los preparativos que se hacen para ello.

Exhibición cinematográfica

Se encuentra en ésta un representante de la Legión Cívica Argentina quien trae consigo una cinta cinematográfica obtenida con motivo de los últimos actos en que dicha entidad participara.

La referida cinta será pasada hoy a manera de propaganda en los cines Empire, en sección familiar; en el Esperancino, a las 21.15 horas; en el Avenida a las 22 horas y en el Teatro Moderno a las 22.30 horas.

Compra de títulos de Ley

Ayer en el Ministerio de Hacienda se nos informó que se ha llamado a licitación para la compra de $ 30.000 en títulos de la Ley 1555 y 2004. Los títulos de la referida ley serán retirados de la circulación del día 1o. al 3 de octubre del corriente año. Las propuestas se podrán presentar en el First National Bank hasta el día 27 del corriente a las 11 horas o en el Ministerio de Hacienda hasta el día 30 del mes corriente a las 10 horas.

Fué detenido un acusado por corrupción

Ya ha sido detenido y se encuentra alojado, con el carácter de incomunicado en la comisaría sexta, el sujeto Luis Grecco cuya captura había sido recomendada por estar acusado del delito de corrupción.

Empleados superiores de la mencionada seccional instruyen el sumario de prácticas, con conocimiento del Juez doctor Palamedi, magistrado a quien le corresponderá entender en la causa.

MERCADO DE HACIENDA

VENTAS DE LA CASA PASTORE Y COMPAÑIA

DE VIRGINIA

Novillos: 2 c| 1030 a 0.242; 3 c| 1455 a 0.24; 4 c| 1735 a 0.228; 3 c| 1450 a 0.236; 2 c| 1500 a 0.236; 2 c| 1420 a 0.234.

DE SASTRE

Mamonas: 1 c| 150 a 0.236; 2 c| 410 a 0.28; 2 c| 135 a 0.198.
Novillos: 3 c| 1240 a 0.25; 1 c| [illegible]
Vaquillonas: 2 c| 515 a 0.262. 260 a 0.235. 380 a 0.234.
Novillitos: 1 c| 260 a 0.24; 1 c| [illegible]
Vacas: 1 c| 610 a 0.218; 1 c| 470 a 0.204; 2 c| 1150 a 0.20; 2 c| 1050 a 0.194; 3 c| 1620 a 0.188.

DE MOISES VILLE

Novillos: 2 c| 606 a 0.228; 4 c| 1480 a 0.215; 4 c| 1310 a 0.208.
Vaquillonas: 4 c| 1290 a 0.212; 1 c| 370 a 0.22; 4 c| 1190 a 0.206.
Vacas: 1 c| 330 a 0.198.

DE SAUCE VIEJO

Novillos: 4 c| 1600 a 0.216; 5 c| 1830 a 0.212; 5 c| 1760 a 0.202; 5 c| 1620 a 0.198.
Vaquillonas: 2 c| 590 a 0.18.

DE PORTEÑA

Vaquillonas: 2 c| 860 a 0.2[illegible]; 3 c| 1210 a 0.236; 3 c| 975 a 0.224; 3 c| 890 a 0.218; 2 c| 410 a 0.202.
Novillos: 1 c| 545 a 0.234; 1 c| 420 a 0.234; 1 c| 360 a 0.214.
Vacas: 1 c| 500 a 0.222; 3 c| 1390 a 0.214; 2 c| 760 a 0.20; 3 c| 1120 a 0.22; 2 c| 990 a 0.186.
Toruno: 1 c| 725 a 0.17.

DE EL FORTIN

Vaquillonas: 2 c| 540 a 0.22; 2 c| 1100 a 0.204; 1 c| 200 a 0.166; 2 c| 590 a 0.156.
Vacas: 2 c| 1230 a 0.18; 2 c| 885 a 0.172; 4 c| 1570 a 0.138; 4 c| 1445 a 0.124.

EL JUEZ CITO AL EX JEFE DE INVESTIGACIONES

El Juez de Instrucción doctor Ortigoza, ha librado un exhorto a las autoridades policiales a fin de que sea citado el ex-Jefe de Investigaciones de la Capital D. José Gámez quien deberá prestar declaración en el sumario instruído a Campetti y en el que según parece, está aquél complicado. Gámez se radica actualmente en la finca de calle Zapiola que lleva el número 60, en Córdoba y deberá bajar en consecuencia a Santa Fe para ser interrogado.

☆ ☆

Un Trabajador Fué Víctima de Un Percance en Una Panadería

Le Llevó Una Mano La Amasadora, y lo Hirió Gravemente

Fué curado en la Asistencia Pública y, debido a la gravedad de la herida, lo internaron en el Hospital

EN UN MOMENTO DE DESCUIDO

Un sensible percance a raíz del cual resultó seriamente lesionado un hombre de trabajo, circunstancia ésta que contribuye a hacerlo doblemente doloroso ocurrió durante el transcurso de las primeras horas de la mañana de ayer en el interior de una panadería del centro.

De acuerdo con los antecedentes exigidos por la policía, que a poco de tener conocimiento de lo ocurrido se constituyó en el lugar del hecho practicando las averiguaciones del caso, el percance habría tenido su origen en un descuido o en una distracción de la propia víctima.

EL TRABAJADOR ACCIDENTADO

En la Panadería "Nacional" que ocupa el edificio de calle San Martín señalada con el número 2949 trabajan en la elaboración de los diferentes artículos destinados a la venta varios obreros y entre ellos Simón Cantero, argentino, de 2[illegible] años de edad el cual se domicilia en una vivienda sita en Saavedra y Junín.

El nombrado acudió ayer a sus ocupaciones en el referido comercio a la hora de costumbre y dió comienzo alegremente a las tareas sin sospechar ni remotamente desde luego, el desgraciado percance que habría de tocarle en suerte poco más tarde.

LA MAQUINA LE LLEVO UNA MANO

El trabajo se deslizaba como de costumbre, sin mayores contratiempos, en medio de la cháchara de los obreros y, como decimos, nada hacía presentir la triste escena que tendría por escenario el interior de la sección máquinas del establecimiento y en un sitio próximo al horno.

Fué en esas circunstancias, —serían alrededor de las 6 y 30— que Cantero se acercó a la máquina de amasar apoyando distraídamente la mano izquierda en aquélla, que se encontraba en movimiento, y por la que fué tomada.

LESIONES GRAVES

El infortunado trabajador profirió un agudo grito y en su auxilio concurrieron los demás compañeros quienes retiraron a Cantero de la amasadora, con la mano izquierda completamente ensangrentada.

Se le condujo de inmediato a la sala de primeros auxilios de la Asistencia y allí le practicaron la cura del caso, estableciendo el médico de guardia que las heridas eran de gravedad.

En consecuencia a Cantero se lo condujo al Hospital de Caridad quedando alojado en la cama número 6 del pabellón 6.

Los funcionarios de la seccional tercera, en cuya jurisdicción se produjo el desgraciado percance practicaron las indagaciones correspondientes estableciendo que el mismo había ocurrido en forma casual.

TUVO MALA SUERTE



Ya hemos cronicado ampliamente el asalto cometido contra el comerciante Llosent, suceso que epilogó con la captura de Oscar Rotero y posteriormente con la de Ramón Quevedo, pájaro de cuenta que apareció en el grabado el cual intervino, juntamente con aquél en el suceso. Quevedo y su compeñero tuvieron mala suerte en la aventura y ahora les queda la perspectiva de una punta de meses entre las rejas.

TIPOS DE LA URBE ::

JUANITA TENORIO

—A paso de marcha militar, con empaques de capitana de tercios mosqueteros, con aires de marisabidilla, andares de Raquelita cantando "La violetera" y mirada mussolinera, anda la moza estrujando [illegible] y haciendo poner cara de bobo a más de un varón de pro.

—¿Quién es ella, patrón?

—Juanita, la sin par Juanita Tenorio.

—La conozco; ¡quién fuera baldosa o por lo menos ladrillo pobre para ser pisado por tan leves tacones!

Calla, insensato, que a pesar de su levedad y fina gracia, Juanita Tenorio es dama de armar tomar y, si te propasas, capaz de abofetearte en plena calle, sin plaza de miramientos. Juanita sale peripuesta y bellísima, no para ser conquistada, sino para conquistar. Su afán es atraer miradas y provocar intenciones, su gloria triunfar objetivamente, su placer imponer su majeza a la consideración galante del transeunte, su triunfo formarse cortejo con las [illegible] de los admiradores, y, por último, su tren de [illegible] obedece al propósito de "epatar" aunque le cueste cientos de afanes.

La ves en el ómnibus, sentada frente al hombre, luciendo sus pantorrillas con la malla color carne, luciente la sonrisa con el trazo rojo; la admiras por la calle como a paso de fox echando atrás los hombros y destacando el cuerpo ceñido en ondulación de serpentina perezosa. La ves en la confitería, cruzada una pierna, manteniendo en alto entre dos dedos la taza frágil, mirando bajo el arco en sombra de las pestañas, en tanto que el abrigo de piel enmarca el leve cuello tan que, como de garza real, tiende su [illegible] clara, graciosamente.

Cuando un leve pestañeo de los párpados anuncia su latir complaciente, los galanes se estremecen, creen haber logrado quebrar la roca y ya consideran la posibilidad de la conquista, pero, de inmediato viene el desencanto. Juanita Tenorio no ama a nadie, no puede amar, se ha trazado un destino recto y frío: enamorar a la multitud, sembrar la ciudad de angustias de amor y pisotearlas todas con su tacón ágil y leve. No puede amar, no amará..., va tocada con transparencias de maravillosa belleza. Pasarán los años, y cuando las arrugas hagan cortejo en el rostro de la dama, Juanita Tenorio, enfrentada a la realidad de su destino, exclamará como en un grito del alma:

—Los hombres son malos.

Y efectivamente, ¡oh Cándido!, para esa época serán malos, malísimos pues aquel cuello de garza real, ya no será sino un pobre cuello con coto y demás inconvenientes: ¿quién ama a una cotosa dama que aún se permite adoptar aires de conquistadora!

¡Pobre Juanita Tenorio!

JORGELU.

SOLICITAN EL SECUESTRO DE LO DESPOJADO

Los ladrones se apoderaron de prendas de vestir, joyas y

DINERO EN EFECTIVO

Hace pocos días se registró en Humboldt un robo de relativa importancia en perjuicio de don Samuel [illegible] que se radica en una vivienda sita en las inmediaciones del referido lugar.

El robo fué perpetrado en horas de la madrugada, en momentos que los moradores de la finca reposaban y recién se descubrió al día siguiente de suerte que los autores del hecho contaron con tiempo más que suficiente para ponerse a prudencial distancia de la policía que practicó infructuosamente las diligencias tendientes a individualizarlos y darles captura.

El damnificado, al radicar la denuncia manifestó que le habían substraído un reloj de oro, pulsera, alfiler de corbata del mismo metal, un reloj de níquel, un pyjama de seda cruda, un pantalón, cinco frazadas, un traje azul y varios otros efectos, como así también la suma de trescientos pesos en efectivo.

Requerida la cooperación del personal de la División de Investigaciones por las autoridades policiales de Humboldt, aquélla ha iniciado las diligencias relacionadas con el esclarecimiento del suceso habiendo recomendado, además, el secuestro de lo substraído y la captura del autor o los autores.

La Comisaría de Humboldt, como es de rigor, instruye el sumario de estilo el que oportunamente será enviado al Juez doctor Palamedi.

Falló la Dirección Del Auto y se Fué Arriba del Cordón

Embistió a un transeúnte, produciéndole una lesión felizmente de carácter leve y aquél al intentar esquivarlo hizo rodar a un vendedor

TOTAL: UNA TORTILLA DE HUEVOS

Durante las últimas horas de la mañana de ayer, poco antes de mediodía se produjo en un paraje sito en jurisdicción de la comisaría segunda un accidente de tráfico a raíz del cual resultó lesionada una persona.

Este al pretender esquivar al vehículo que lo arrolló hizo rodar a su vez a otro transeúnte el que sufrió un golpe sin ninguna importancia. No corrieron igual suerte dos docenas de huevos que portaba en una canasta los que quedaron en condiciones de ser aplicados a una docena de bifes a caballo...

FALLO LA DIRECCION

A la hora anteriormente expresada, faltarían pocos minutos para mediodía, circulaba por calle San Luis el auto camión chapa número 4389, conducido por don Juan Marchi que se radica en la finca de calle Güemes señalada con el 4454.

El vehículo iba a moderada velocidad, según la versión de algunos testigos cuando al llegar frente a la casa que lleva el número 2858, rompióse un perno de la dirección y ésta, como es lógico, no respondió desde ese instante al gobierno del piloto.

HIZO UN DOBLETE

El coche circuló varios metros haciendo el trayecto en zig zag y vanos resultaron los esfuerzos de Marchi por enderezarlo. El conductor, por otra parte, no atinó a clavar los frenos y el vehículo se fué finalmente arriba del cordón es decir, a la vereda.

Transitaba en esos momentos por el lugar Juan Suchique, polaco de 44 años que vive en Calchines 1466 el cual, al ver la proximidad del coche pretendió eludirlo haciendo rodar a Bernardino Flores, de 26 años, que vive en Kilómetro Dos, y que iba a su lado con una canasta de huevos.

UN HERIDO Y UNA TORTILLA

Como consecuencia del encuentro, el polaco resultó con un lesión de muy relativa importancia en la mano izquierda que luego le fué curada en la Asistencia Pública y las dos docenas de huevos q' Bernardino portaba en la canasta formaron una tortilla que ya quisiera para sí el "chef" de La Pequeña Bolsa...

Vino posteriormente el agente Cárdenas, de la seccional segunda que se encontraba de facción en la parada 5 e hizo comparecer a los actores del suceso a la oficina de guardia de aquella comisaría donde se labraron las actas de estilo.

TIENE INTERES EN ENCONTRAR A UNA PERSONA

Le agradecerá a quien sepa darle referencias de Pandigo Agostino

VINO HACE 6 AÑOS

Hace seis años llegó a América Pandigo Agostino, nacido en Liveri, provincia de Nápoles, en Italia. A poco de su llegada, radicóse en Santa Fe y desde aquel entonces los familiares de Agostino no volvieron a tener más sus noticias.

Ocurre que se ha producido un acontecimiento que es de innegable importancia para Agostino cuyo paradero han tratado infructuosamente de obtener sus allegados. Y ante el fracaso, éstos acaban de dirigirse a su connacional Emilio Ruocco, que se domicilia en San Martín 2935, para que buenamente active en ese sentido las diligencias necesarias.

Ruocco, que es asiduo lector de EL ORDEN ha pensado a su vez en nosotros, con el convencimiento de que alguno de los miles de personas que leen este diario sabrá darle datos precisos o simples referencias, que luego ampliará por sus propios medios, respecto al paradero de Agostino.

La Agredió a Puñetazos, y Después Huyó

El guapo es un sujeto que muchas veces le había jurado protejerla

ETERNAMENTE...

Brígida O. que vive en una finca de calle San Luis, a la altura del dos mil setecientos mantenía relaciones íntimas con el sujeto Luis Regueiro que por espacio de algún tiempo llegó a ser su compañero.

Debió jurarle entónces dulces promesas de amor y, sobre todo, que siempre estaría a su lado para protejerla eternamente de las acechanzas de la vida...

Esto es, simplemente, lo que nosotros suponemos. Pero sucede que un tiempo después se suscitó una desavenencia y élla trajo aparejada el distanciamiento de los dos amantes, que tuvo visos de ser definitivo a no mediar la circunstancia de haber encontrado Regueiro hace dos días a Brígida con la que tuvo un breve altercado por causas que a éllos solo interesan.

Brígida debió enrostrarle algunas cositas que desagradaron a su viejo amante al punto de hacerle perder los estribos. Y cuando esto ocurrió, el guapo aplicó a la nombrada una serie de puñetazos en el rostro produciéndole una contusión en el ojo izquierdo, el cual quedará negro y soñador por una punta de días.

Consumada la agresión Regueiro se dió a la fuga razón por la cual el personal de la comisaría segunda, en cuya jurisdicción se produjo la misma activa las diligencias necesarias a fin de detenerlo.

EN LAS DEPENDENCIAS MUNICIPALES

El intendente Municipal Dr. Maciel, concurrió a su despacho.

Decomisos. —

Ayer se han practicado estos decomisos:

Mercado Central: 9 kg. de carne de vacuno; 70 kg. de frutas; 120 de verduras; 1 docena de huevos y 3 kg. de embutidos.

Mercado Norte: 20 kg. de carne 5 de pescado; 6 de frutas 35 de verduras 1 docena de huevos.

Mercado Sud. — 22 kg. de carne de vacuno; 9 de frutas 18 de verduras; 15 docenas de huevos.

Mercado de Abasto: 300 kg. de frutas; 150 de verduras; 1 docena de huevos 3 yuntas de aves.

Mercado Progreso: 10 kg. de carne de vacuno; 13 de frutas; 18 de verduras y 1 docena de huevos.

De la Inspección General:

Matadero Público Municipal. —

Vacunos	120
Terneros	16
Lanares	18